

**ACUERDO N.º 3136**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintidos, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Ricardo Alberto Cabrera y los Señores Ministros doctores: Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Superintendencia N°s 578/22 y 582/22. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Sras. Juezas de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dra. Taboada, María Laura y Fernández Lilian Isabel S/ Solicitud: Visto el Expte N.º 5202/22 por medio del cual las mencionadas Magistradas solicitan se designe a la agente María Vanessa Vera para cumplir funciones en dicho Tribunal, ante la proximidad de la baja del agente Reynaldo López. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente, del Escalafón Administrativo.

**TERCERO:** Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 1, Dra. Drovandi, Giselle Verónica S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6917/22 por la que tramita la petición efectuada por la citada Magistrada, solicitando la designación de un aspirante de la Lista de Orden de mérito vigente, para cumplir funciones en la Mesa de Entradas, en reemplazo de la agente María de los Angeles Bertini, trasladada al Archivo Judicial. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente, del Escalafón Administrativo.

**CUARTO:** Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 6 Dr. Caballero, Guillermo Omar S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6936/22 mediante el cual el citado Magistrado, solicita el traslado de la agente Nora Carolina García a otra dependencia judicial, conforme fundamentos que expone y se convoque a un aspirante, de preferencia abogado. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

**QUINTO:** Sra. Defensora de Pobres y Ausentes N.º 1, Dra. Ferreyra Bouloc, Patricia Lea S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6933/22 por medio del cual tramita la solicitud efectuada por la mencionada Funcionaria, peticionando la cobertura de la vacante generada en la Defensoría de Pobres y Ausentes N.º 2, la que se encuentra subrogando, por el traslado del agente Pedro José Torales, designado como Oficial de Justicia mediante Acta N°3134, Punto Séptimo. Con informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, y facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente, del Escalafón Administrativo.

**SEXTO:** Director de Coordinación General de Intendencias, Dr. Miranda Juan Carlos S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6276/22 por medio del cual el Dr. Juan Carlos Miranda pone en conocimiento que en la Localidad de El Colorado, cumplen funciones en el Escalafón Obrero y Maestranza, seis agentes, de los cuales tres de ellos se encuentran ausentes por razones de salud. Que en ese contexto solicita la creación de la intendencia o en su defecto un Anexo,

## Acuerdo 3136

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 28 Septiembre 2022 12:00

---

designándose un Jefe de Maestranza, proponiendo a la agente Emilia Eugenia Rolón para el cargo y la designación de dos (2) ordenanzas más, que posean preferentemente residencia en dicha localidad. Con el informe de la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Tener presente lo solicitado.

**SEPTIMO:** Sra. Jueza de Paz de Menor Cuantía de la Localidad de Pozo del Tigre, Dra. Mongelos, Miryan Elsa S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 4627/22 por medio del cual, la mencionada Magistrada peticiona se resuelva la situación de la agente Mariana Zanín, quien se desempeña como Ordenanza en la dependencia judicial. Que habiendo tomado conocimiento la Inspectoría de la Justicia de Paz, así como el Observatorio de Violencia Laboral; **ACORDARON:** Rescindir el contrato de la Agente Mariana Paola Zanín con éste Poder Judicial, a partir de su notificación. Tomen conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

**OCTAVO:** Superior Tribunal de Justicia S/Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda- Delegado Vecinal de la Primera Circunscripción Judicial: Visto el Expte. N.º 3886/22 por medio del cual tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda- Delegado Vecinal de la Primera Circunscripción Judicial, donde la agente Elizabeth Bernachi solicita que de manera excepcional se suprima en ésta oportunidad el ítems “permanencia en el cargo”, teniendo en cuenta que hace menos de un año se produjeron ascensos y la mayoría de los que han rendido, salvo excepciones, por detentar ya el cargo de Oficial Superior de Segunda, tienen 21 a 24 puntos por arriba de los demás. Por ello; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo peticionado.

**NOVENO:** Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho- de la Secretaría N.º 2 del Juzgado de Menores: Visto el Expte. N.º 2633/22 por medio del cual tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho- de la Secretaría N.º 2 del Juzgado de Menores, donde la agente Alba Elizabeth Romero ha obtenido el mejor puntaje. Por ello; **ACORDARON:** Designar a la agente Alba Elizabeth Romero en el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho- de la Secretaría N.º 2 del Juzgado de Menores, a partir de su notificación.

**DECIMO:** Agente Mariela Isabel Portales S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 6463/22 por el que tramita la solicitud efectuada por los agentes Mariela Portales, Cinthya Vitti, Rosa Carolina Dorrego, Ruth Natalia Bobadilla, Lucila Dolores Acosta Duré y Julio César Rodríguez, quienes cumplen funciones de Asistentes de Fiscalía, peticionando se considere su pase a Planta Permanente en el cargo de Oficial Superior de Primera, contando con la opinión favorable del Sr. Procurador General. Atento lo informado por el Servicio Administrativo Financiero haciendo saber la existencia de un cargo vacante; **ACORDARON:** Disponer el pase a Planta Permanente en el cargo de Oficial Superior de Primera, quien detente mayor antigüedad en el cargo.

**DECIMO PRIMERO:** Oficina de Patrimonio S/ Informe: Visto el Expte. N.º 6949/22 por medio del cual el Director del Servicio Administrativo Financiero, C.P. Dante Sánchez, eleva la nota presentada por el Responsable de la Oficina de Patrimonio, Andrés Celestino Sosa dando cuenta la existencia de un sobre encontrado en el interior de un armario proveniente de la Oficina de Gestión de Audiencias de la ciudad de Clorinda. Por ello; **ACORDARON:** Disponer

## Acuerdo 3136

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 28 Septiembre 2022 12:00

---

la realización de una Información Sumaria, designando como Instructor al Dr. César Hugo Chamorro, remitiendo el material encontrado por parte del personal de la Oficina de Patrimonio, a los fines de determinar su procedencia.

**DECIMO SEGUNDO:** Fiscales de Cámara S/ Solicitud : Visto el Expte. N.º 6953/22 por medio del cual integrantes del Ministerio Público de Primera y Segunda Instancia de las Tres Circunscripciones Judiciales, peticionan la Readecuación del Valor de Referencia de los respectivos coeficientes salariales, que signifique una mejora en relación al actual, contando con la opinión favorable del Sr. Procurador General. Por ello; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado por no resultar plausible las razones que se manifiestan en el petitorio. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.

**RICARDO ALBERTO CABRERA**

**EDUARDO MANUEL HANG   ARIEL GUSTAVO COLL   GUILLERMO HORACIO ALUCIN  
MARCOS BRUNO QUINTEROS**